



## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. UARIV-SA-005-2021.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

### • NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano, de la Ciudad de Bogotá D.C.

### • DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS, CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Grupo de Gestión Contractual de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ubicado en la Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano de la ciudad de Bogotá D.C, teléfono: 4261111; correo electrónico [contratosUARIV@unidadvictimas.gov.co](mailto:contratosUARIV@unidadvictimas.gov.co)

Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones y anexos se podrán consultar a través de la plataforma del SECOP II. Los proponentes deberán presentar su oferta, hasta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en el módulo del SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

### • OBJETO:

Realizar el mantenimiento locativo, preventivo y correctivo a todo costo incluido, a los bienes muebles que tiene en uso la Unidad y los inmuebles donde funciona, ubicados en las sedes del Territorio Nacional esto es, sedes administrativas, centros Regionales y Puntos de Atención de conformidad con el Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas Mínimas.

### • LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

En concordancia con el Art. 24 de la Ley 80 de 1993, el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 señala que "(...) La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

(...)"

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

(...)"

b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.



*Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.*

*Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.*

*Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.*

*Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.*

*Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales”*

Por su parte, el Decreto 1082 de 2015 establece en su artículo 2.2.1.2.1.2.20 el procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía de la siguiente manera: “(...) Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

- 1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.*
- 2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.*
- 3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.*
- 4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.”*

De esta manera, en el proceso para “Realizar el mantenimiento locativo, preventivo y correctivo a todo costo incluido, a los bienes muebles que tiene en uso la Unidad y los inmuebles donde funciona, ubicados en las sedes del Territorio Nacional esto es, sedes administrativas, centros Regionales y Puntos de Atención de conformidad con el Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas Mínimas”, el mecanismo de selección será el procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA. de acuerdo con el procedimiento establecido en el literal b), numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

#### • PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre del 2021 o hasta agotar el presupuesto lo que ocurra primero, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio del contrato.

#### • FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.



Fecha estimada para la presentación de ofertas: 13/10/2021 (La fecha definitiva será la que se encuentre publicada en el pliego electrónico SECOP II y en sus adendas).

Hora: 15:00 horas (3:00PM).

Lugar: Los proponentes deberán presentar su oferta, a través del SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> Las ofertas deben ser presentadas de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.

• EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial para el presente proceso es hasta por la suma de **QUINIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$515.499.998)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, AIU, tasas, contribuciones de carácter nacional y territorial legales a que haya lugar y costos y demás conceptos fijos, variables, directos e indirectos en que el contratista pueda incurrir para la ejecución del contrato, tales como logística, transporte, seguros, contratación o vinculación de personal y demás actividades necesarias para el cabal desarrollo del objeto del contrato.

La adjudicación del contrato será por el valor total del presupuesto oficial del proceso y su ejecución será de acuerdo con los bienes y servicios efectivamente recibidos a satisfacción por la interventoría del contrato de conformidad con los precios unitarios ofertados en la propuesta económica y con el anexo de especificaciones técnicas.

Para soportar el presente proceso de contratación se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23921 del 14 de julio de 2021, expedido y aprobado por el Grupo de Gestión Financiera. y Contable de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, así:

PRESUPUESTO 2021			
CDP	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
	A-02-02-02-005-004	Servicios de Construcción	\$ 466.498.055.00
23921	C-4101-1500-19-0-4101033-02	Adquisición de bienes y servicios – servicio de apoyo financiero para cofinanciación de proyectos territoriales de asistencia, atención y reparación integral - mejoramiento de los canales de atención y orientación para las víctimas del conflicto armado.	\$ 49.001.943.00
<b>VALOR TOTAL DE PRESUPUESTO CDP</b>			<b>\$ 515.499.998</b>

• ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

De conformidad con el documento de “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”, publicado en el Portal <http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente>, no todas



las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación lo están también a las obligaciones derivadas de los Acuerdos Comerciales.

Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones de tales Acuerdos es necesario que (i) la Entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables, y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna excepción.

Por lo anterior, y previa revisión de los Acuerdos Comerciales vigentes, a continuación, se establece en qué Acuerdos, la Unidad está o no incluida dentro de las entidades cubiertas por éstos, y en qué Acuerdos, el presente proceso de contratación está o no exceptuado de su aplicación.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida Sí/NO	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación Sí/NO	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial Sí/NO
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SÍ	NO	NO	NO
	MEXICO	SÍ	NO	NO	NO
	PERÚ	SÍ	NO	NO	NO
CANADÁ		SÍ	NO	NO	NO
CHILE		SÍ	NO	NO	NO
COREA		SÍ	NO	NO	NO
COSTA RICA		SÍ	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SÍ	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SÍ	NO	NO	NO
MEXICO		SÍ	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SÍ	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		N/A	N/A		
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SÍ	SI	SI	NO
	GUATEMALA	SÍ	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	SI	NO	NO

De conformidad con el objeto de proceso, se aplicarían las causales de excepción establecidas en el literal d del Anexo 3: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel nacional del manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación versión M-MACPC-14 publicado por Colombia Compra Eficiente.

No obstante, y de conformidad con lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación versión M-MACPC-14, en cuanto a los plazos mínimos para presentar las ofertas, los Acuerdos Comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos cuando la Entidad Estatal adquiera Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y cuando la información del Proceso de Contratación haya sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones.

• **MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME**



De conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007, los artículos 32 y 43 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el presente proceso de selección NO es susceptible de ser limitada a MIPYMES.

## • ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en la plataforma del SECOP II de Colombia Compra Eficiente junto con el presente aviso de convocatoria. No obstante, de forma general se enuncian las siguientes:

1. Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.
2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente.
3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos señalados para participar en el proceso de selección.
4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.
5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que se deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el pliego de condiciones.
6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones.
7. Suministre toda la información requerida en el presente documento.
8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido para el presente proceso de contratación.
9. Cumpla las instrucciones que se imparten para la elaboración de su propuesta.
10. Presente su propuesta a través de la plataforma del SECOP II.
11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en el pliego de condiciones.
12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, pues la plataforma del SECOP II no le dejará ingresar ofertas con posterioridad.
13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.
14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, anexo técnico, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar), especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por La Unidad y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebre.
15. Toda consulta al proceso deberá formularse por la mensajería de la plataforma del SECOP II. En ningún caso La Unidad atenderá consultas telefónicas ni personales.
16. Serán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.
17. La Unidad podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.



18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la plataforma del SECOP II, la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.

• INDICACIÓN RESPECTO A SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

En este proceso de selección no hay lugar a precalificación, toda vez que no es un Concurso de Méritos.

• CRONOGRAMA.

ACTUACIÓN	FECHA / HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	16/09/2021 11:00 a.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación de estudios previos	16/09/2021 11:00 a.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	16/09/2021 11:00 a.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	23/09/2021 5:00 p.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	28/09/2021 5:00 p.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	28/09/2021 5:01 p.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	28/09/2021 5:01 p.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar manifestaciones de interés	01/10/2021 5:00 p.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de sorteo	04/10/2021 10:00 a.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación del listado de precalificados en el sorteo	04/10/2021 5:00 p.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co



Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	04/10/2021 5:00 p.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	07/10/2021 5:00 p.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	12/10/2021 3:00 p.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	13/10/2021 3:00 p.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Apertura de ofertas	13/10/2021 3:01 p.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	13/10/2021 3:02 p.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	20/10/2021 5:00 p.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	25/10/2021 5:00 p.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones al informe de verificación o evaluación	28/10/2021 5:00 p.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	28/10/2021 5:00 p.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	03/11/2021 3:00 p.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	10/11/2021 3:00 p.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	10/11/2021 5:00 p.m.	Página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co



El futuro  
es de todos

Unidad para la atención  
y reparación integral  
a las víctimas

Nota: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el pliego de condiciones electrónico publicado en el SECOP II y sus adendas respectivas.

• **FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

Los documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados a través de la plataforma del SECOP II.

CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DEL 2007 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1082 DEL 2015, SE CONVOCA A LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Fecha: 16-09-2021

[www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co)

Síguenos en:



Línea de atención nacional:  
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:  
Carrera 85D No. 46A-65  
Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



SC-CER512366

